# El Castrismo rechaza el pacto con el Calderonismo

(Viene de la primera página)

Para nosotros este punto tiene mar de fondo. No se trata pura y simplemente de un capricho del señor Castro Cervantes, quien no puede ignorar la importancia que tendría para su candidatura la votación calderonista. Se trata más bien de un problema de principios.

Castro Cervantes se da cuenta de que si pacta con la dirección calderonista a base del compromiso de pagar la deuda política de ese Partido en las elecciones de 1948, apenas conseguirá el apoyo de una docena de gentes interesadas en que esa deuda se pague; pero nunca el apoyo de la masa popular que sigue a Calderón Guardia por lo que éste significa en el movimiento social costarricense. Este apoyo es el que a él padría servirle para ganar las elecciones. Pero para conseguirlo tendría que hacer concesiones en el terreno de las reivindicaciones sociales. Y en este punto choca probablemente con sus convicciones personales y con los intereses del grupo plutocrático que hasta el momento él representa. El calcula que si hace concesiones de este tipo, puede verse en dificultades con "sus capitalistas"; y que si se limita a suscribir un pacto con el único compromiso de pagar unos cuantos millones de colones, no logrará resolver ningún problema electoral.

Ante semejante situación, el Sr. Castro ha resuelto rechazar el pacto y usar otros recursos para tratar de atraerse al calderonismo a sus filas. Esos recursos son: en primer lugar, el dinero; y en segundo lugar, el miedo a Figueres.

Nuestro criterio es que anda descaminado. El hecho de que ciertos grupos de dirigentes calderonistas le hayan dado la adhesión, no prueba que sea posible que todo el calderonismo se la dé. El calderonismo no es rebaño capaz de seguir con los ojos cerrados a quienes se consideran a sí mismos pastores; ni es fuerza sin ideales. El calderonismo es fuerza popular consciente que se apartaría del propio Dr. Calderón Guardia si éste abandonara su bandera social. No es el dinero lo que puede constituir imán para el calderonismo del pueblo. Ni es el miedo a Figueres lo que puede inducirlo a embarcarse en el primer vehículo que pase por la calle. El pueblo es menos temeroso de lo que imaginan ciertos ricos.

Lo cierto es que la situación política puede resumirse así: Castro y Echandi representan dos sectores del capital, pero carecen de apoyo popular; Figueres representa sectores de la clase media, pero tampoco ha logrado apoyo importante de masas, aunque está haciendo una demagogia peligrosa, que ni Castro ni Echandi pueden contrarrestar, y que puede llevar la desorientación a los sectores políticamente más atrasados de nuestro pueblo.

En resumen: que el pueblo de Costa Rica no tiene candidato, de donde surge la necesidad de un nuevo nombre, es decir, de un Cuarto Frente que de constituirse dará la ley en la política nacional.

# Mientras no se acabe con las injusticias económico - sociales que ahuyentan al cultivador de sus tierras, los venderores de frutas tienen derecho a ganarse la vida

Siguiendo la política oficial de cargar la mano sobre los sectores económicamente débiles, la Gobernación de la Provincia ha emprendido una feroz persecución de los vendedores ambulantes de frutas.

Ese hecho, por sí solo grave e injusto, tiene sus agravantes. Resulta que a los vendedores ambulantes se les hace pagar una patente para tener derecho de ejercer su trabajo, cuyo valor, claro está, tienen que restarlo de las exiguas ganancias de su negocio. A pesar de eso, que ya debería significar un permiso de venta, se les persigue y hostiliza, se les encarcela y se les decomisa la mercadería por cualquier pretexto. Para ese fin persecutorio de los trabajadores que buscan de esa manera su sustento, se ha destinado hasta una guardia especial, con individuos pagados para mantener en cintura a los vendedores. Estos guardas deberían pensar muy bien antes de maltratar a esa pobre gente. Ellos son como los vendedores, personas de pobres recursos, que muy bien el día de mañana, al ser destituídos de su cargo —como ahora les puede suceder por cualquier minucia— podrían correr la misma suerte de sus víctimas de hoy. Deben pensar que quienes los mandan a esa ingrata misión son los señorones de la Gobernación y la Municipalidad, que disfrutan de jugosos sueldazos y no pueden o no quieren comprender la miseria de esa pobre gente.

Lo lógico, lo humano y lo legal, es que se les permita trabajar a los vendedores ambulantes. Esa es una actividad honrada, a la que recurren muchos de ellos porque no encuentran otra labor más remunerativa. Hacer lo contrario, es arrebatarles el pan de sus hogares.

Sobre estos asuntos, debe tenerse muy presente que, lo inconveniente que algunos señalan de que brazos hábiles para labores agrícolas se dediquen a las ventas ambulantes, no se soluciona con presión policial, sino acabando con las causas de injusticia económico social que ahuyentan al cultivador de sus tierras. Mientras eso no se haga, los vendedores tienen derecho a ganarse la vida.

ADELANTE protesta de esa persecución de los vendedores de frutas y los apoya en la defensa de sus derechos.

## EL MINISTRO HERNANDEZ VOLIO PONE EN SOLFA AL PRESIDENTE

(Viene de la primera página)

de 1952 por el Ministro de Economía y Hacienda, Ing. Hernández Volio, dijo: **"Existen numerosos empleados públicos cuyos puestos y dotaciones no tienen plena justificación en su trabajo".**

Muchas de las personas que leyeron esta información recordaron la polémica del Presidente de la República con don Mariano Cortés en la cual el señor Ulate, visiblemente enfadado, emplazó a don Mariano para que dijera cuál de los empleados de la administración pública salía sobrando. Ahora resulta que es uno de los Ministros de Ulate, nada menos que el de Economía y Hacienda, quien viene a poner en solfa al Presidente de la República.

## EL GOBIERNO ACTUAL SE HA SIGNIFICADO....

(Viene de la primera página)

res no es del caso analizarla en este comentario, pero imaginamos que se basará en algún hecho que a la prensa oficial conviene ocultar. Pero como el Sr. Ulate, entre otras cosillas dijo que esos maestros no tendrían que temer represalias, que su gobierno garantizaba la libertad de expresión de sus funcionarios —y no de pensamiento, como dijo, porque ésta, aunque quisiera, no la podría impedir— que esa era norma de su administración, etc., etc., vamos a recordarle algunos hechos que demuestran todo lo contrario.

Resulta que mientras Ulate publicaba sus reportajes, en los Tribunales se tramitaba el proceso que el Prof. don Rafael A. Llubere Z. tuvo que entablar contra el Gobierno, por la arbitraria e injusta destitución de su cátedra de matemática en el Liceo de Costa Rica. Como todos recordarán, lo que se le cobró al Prof. Llubere fué la expresión de su criterio, fuera de las aulas, sobre la defensa de la paz y en crítica de la política internacional de nuestro

(Pasa a la página cuatro)

## EL "DIARIO DE COSTA RICA" DESMIENTE

(Viene de la primera página)

Pero ahora el propio periódico del señor Ulate, dijo textualmente en su edición del 19 de junio: "LAS VERDURAS Y FRUTAS ALCANZAN PRECIOS PROHIBITIVOS. Las amas de casa se quedan horrorizadas cuando en el mercado se les cobra veinticinco céntimos por un chayote y quince céntimos por una naranja".

Resulta interesante que el mismo "Diario de Costa Rica" desmiente a su propietario el Sr. Presidente de la República.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.